

# REQUISITOS PARA CERTIFICACIONES SERVICIO ELECTRÓNICO



- ✓ Llenar la solicitud (descargar en [www.regpropiedadpvm.gob.ec](http://www.regpropiedadpvm.gob.ec))
- ✓ Adjuntar la escritura en formato .PDF en que conste la razón de la inscripción del o los lotes que requiere. En caso de tener certificado o Ficha Registral, realizar el escaneo de ese documento
- ✓ Enviar todos los requisitos indicados al correo institucional [info@regpropiedadpvm.gob.ec](mailto:info@regpropiedadpvm.gob.ec)
- ✓ Realizar la transferencia y/o pago en el Banco Pichincha Cuenta No. 3507583604 Sublínea 30100
- ✓ Receptada y calificada la información por el servidor registral, se enviará el número de trámite o las novedades que tuviere, así como la factura electrónica
- ✓ El trámite tiene un tiempo de entrega, una vez receptada toda la información de un máximo de 48 horas laborables para su entrega